



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 116 De Viernes, 27 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210027400	Controversias En Procesos De Insolvencia	Hugo Javier Mejia Cuello		26/08/2021	Auto Requiere - A La Operadora De La Insolvencia De La Notaría Doce De Barranquilla, Doctora Sol Ochoa
08001405300120210051000	Tutela	Carlos Alberto Rodriguez Perez	Servicio Nacional De Apredisaje Sena	26/08/2021	Auto Inadmite - Falta De Competencia Ordena Remitir, A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometida A La Formalidad Del Reparto De Los Jueces Civiles Del Circuito De Esta Ciudad.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b1693787-ea1e-4fce-8667-f541aee961e8